

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES I. RECIBIDO

CONTRALORÍA GENERAL A. TOMA DE RAZÓN II. RECEPCIÓN

Depart. Jurídico		
Dep. T.R. y Regist.		
Depart. Contabil.		
Sub.Dep. C. Central		
Sub.Dep. E. Cuentas		
Sub.Dep. C.P. y B.N.		
Depart. Auditoría		
GGobierno regional		
Depart. VOP, U y T		
Sub. Dep. Municip.		

III. REFRENDACIÓN

Ref. por \$.....
Imputación.....
Anot. por
Imputación.....
.....
Deduc.Dcto.....

--	--

REF.: **NOMBRA A DON ESTEBAN JOSÉ MONTIGLIO ÓRDENES COMO SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE ENERGÍA DE LA REGIÓN DE VALPARAÍSO.**

DECRETO Nº **04A**
 SANTIAGO, **19 DIC 2016**

VISTOS:

Lo dispuesto en el artículo 32 Nº 10 de la Constitución Política de la República; el Decreto con Fuerza de Ley Nº 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.834, sobre Estatuto Administrativo; los artículos 61 y 62 del Decreto con Fuerza de Ley Nº 1/19.175, de 2005, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Nº 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; el Decreto con Fuerza de Ley Nº 1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; el Decreto Ley Nº 2.224, de 1978, que crea el Ministerio de Energía y la Comisión Nacional de Energía; el Decreto con Fuerza de Ley Nº 12, de 2009, del Ministerio de Hacienda, que fija planta de personal de la Subsecretaría de Energía, régimen de remuneraciones que le será aplicable y modifica la planta de personal de la Comisión Nacional de Energía, y sus modificaciones; la Ley Nº 20.882, Ley de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2016; los Decretos Supremos Nº 02 A y 03 A, ambos de 05 de agosto de 2016, del Ministerio de Energía, que respectivamente, acepta renuncia voluntaria de don Jorge Olivares Tirado al cargo de Secretario Regional Ministerial de Energía de la Región de Valparaíso y que nombra Secretario Regional Ministerial de Energía de la Región de Valparaíso, en calidad de suplente, a don Hermann Alfred Balde Sepúlveda; el Oficio ORD. Nº 9/1260, de 09 de diciembre de 2016, del Intendente de la Región de Valparaíso, y la Resolución Nº 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

DECRETO:

1.- NÓMBRASE a contar del 20 de diciembre de 2016, a don **ESTEBAN JOSÉ MONTIGLIO ÓRDENES**, cédula nacional de identidad Nº 8.581.639-K, abogado, como Secretario Regional Ministerial de Energía de la Región de Valparaíso, grado 4º E.U.S. de la Planta de Directivos de la Subsecretaría de Energía, con asiento en la ciudad de Valparaíso.

2.- Don Esteban José Montiglio Órdenes, por razones impostergables de buen servicio, asumirá sus funciones en la fecha antes señalada, sin esperar la total tramitación del presente decreto.

3.- Impútese el gasto correspondiente con cargo al ítem 21-01-001, del presupuesto vigente de la Subsecretaría de Energía.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN, REGÍSTRESE Y PUBLÍQUESE

MICHELLE BACHELET JERIA
 Presidenta de la República



ANDRÉS REBOLLEDO SMITMANS
 MINISTRO DE ENERGÍA



MIMC/GRG/LCA